

Primera: Comentario fonético y morfológico de un texto medieval.

Segunda: Comentario sintáctico de un texto clásico.

Tercera: Comentario métrico y estilístico de uno o varios textos en verso.

Cuarta: Comentario crítico de un texto moderno.

Además de estos ejercicios el Tribunal se reserva la facultad de proponer otras pruebas, también de carácter práctico, si lo estimase conveniente.

Los opositores en el momento de su presentación ante el Tribunal harán entrega de una Memoria acerca del concepto y metodología de la materia de la oposición y un programa razonado de la misma, a más de todos los estudios, publicaciones y méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Presidente, Francisco López Estrada.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista de admitidos, excluidos y faltos de documentación en la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa.*

Por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1967, modificada por la de 17 de febrero de 1968, se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa.

Concluido el plazo de presentación de instancias se hace pública, de acuerdo con lo establecido en la norma tercera de la Orden de convocatoria, la lista provisional de aspirantes admitidos, excluidos y de aquellos a quienes falta por completar la documentación.

### Aspirantes admitidos

1. Almela Peris, Francisco Salvador.
2. Calzada Picón, José Luis.
3. Carbonaro Herraiz, Ana María.
4. Carlos Esteban, Alvaro de.
5. Castejón Paz, Manuel.
6. Castillo Navarro, Luis Alberto del.
7. Cicuéndez Alonso, Santano.
8. Fernández Gallego, José María.
9. García y Díaz de Lezana, Luis Francisco.
10. García Gracia, Antonio Luis.
11. García Martínez, Angel.
12. Hernando Trujillo, María del Pilar.
13. Madrigal García, Ambrosio.
14. Maldonado de Guevara y Toledano, Francisco.
15. Martínez Garnica, Luis.
16. Molowny Barbuzano, José Luis.
17. Monge Solano, Blanca.
18. Nieto Aguilar, José Luis.
19. Olcina Jiménez, Evaristo.
20. Orive Riva, Pedro.
21. Pardo Enguer, José.
22. Parra Cruz, Enrique.
23. Peña Carlés, María Cristina.
24. Rodríguez Carbajal, Juana María.
25. Romero de Terreros y Castilla, Juan Manuel.
26. Ruiz Martínez, José Cosme.
27. Seijas Flores, José.
28. Teixeira Cervia, María de los Angeles.
29. Rivera de Torrónegui, Félix.
30. Zapatero Díez, Juan Manuel.
31. Zapatero Vicente, Antonio.

### Aspirantes excluidos

1. Morenes y Areces, Luis.
2. Pellicer Valero, Jesús Agustín.

Por exceder de la edad establecida como límite en la norma primera de la convocatoria.

### Aspirantes a quienes falta por completar la documentación

1. Cillero Rodríguez, Antonio.

Debe hacer constar el compromiso de prestar en su momento el juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

2. López Sáez, Ramón Eugenio.
3. Lorán Carrillo, Manuel.

Deben hacer constar expresamente que reúnen las condiciones exigidas para la oposición, según dispone la norma segunda de la convocatoria.

Dentro de los quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados podrán presentar la documentación que les falta y los aspirantes excluidos interponer dentro del mismo plazo, de considerar infundada su exclusión, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y faltos de documentación en la oposición para ingreso en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.*

Por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1967, modificada por la de 17 de febrero de 1968, se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.

Concluido el plazo de presentación de instancias se hace pública, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la Orden de convocatoria, la lista provisional de aspirantes admitidos y de aquellos a quienes falta por completar la documentación:

### Aspirantes admitidos

1. Alvarez González, Eusebio.
2. Aragón Cañizares, Enrique.
3. Balseiro Cornejo, Manuel.
4. Castán Cerezuela, María Pilar.
5. Cremades Cassinello, Pedro.
6. Checa Aranda, Fernando.
7. Eceizabarrena Cárdenas, Javier.
8. Fernández Palacios, María Dolores.
9. Fuente Herrero, Eloy.
10. Fungairiño Bringas, María Trinidad.
11. Givre Erhardt, Luis.
12. Hillers de Luque, Sigfredo.
13. Martínez de la Puente, Miguel.
14. Nieto Aguilera, José Luis.
15. Palomar Sánchez, Pedro.
16. Pintor Mazaeda, Jesús Manuel.
17. Ródenas Angulo, María Magdalena.
18. Santaolalla y Gadea, Francisco José.
19. Temes Rial, Marco Antonio.

### Aspirantes a quienes falta por completar la documentación

1. Gayoso Rey, Isidro Francisco.—Debe hacer constar cuáles son los dos idiomas obligatorios de los que desea ser examinado, así como los voluntarios, según dispone la base segunda de la convocatoria.

2. López Sáez, Ramón Eugenio.—Debe hacer constar expresamente que reúne las condiciones exigidas para la oposición, según dispone la base segunda de la convocatoria.

Dentro de los quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán presentar la documentación que les falta.

Madrid, 27 de abril de 1968.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente al concurso de méritos para cubrir una plaza vacante de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 58, del día de hoy, se insertan las bases que han de regir en el concurso de méritos para cubrir una plaza vacante de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de esta Corporación, por fallecimiento del que la desempeñaba, de acuerdo con lo establecido en el apartado primero del artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

La plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa objeto de este concurso está dotada con el sueldo base anual de 20.000 pesetas y una retribución complementaria de 17.200 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios, ayuda familiar y demás remuneraciones establecidas legal o reglamentariamente.

A este concurso sólo podrán concurrir los Oficiales de la Escala Técnica Administrativa que cuenten en el escalafón con